



Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente

Convocatoria 2014

Nº de proyecto:

23

Título del proyecto:

**"CIUDADANOS, INMIGRANTES Y POLÍTICOS EN LA *HISPANIA ROMANA*:
UNA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE MULTIDISCIPLINAR"**

Nombre del responsable del proyecto:

José-Domingo Rodríguez Martín

Centro:

Facultad de Derecho

Departamento:

Derecho Romano

CONTENIDO DEL DOCUMENTO:

1. Objetivos propuestos en la presentación del proyecto

2. Objetivos alcanzados

3. Metodología empleada en el proyecto

4. Recursos humanos

5. Desarrollo de las actividades

6. Anexos fotográficos:

6.1. Construcción del espacio de trabajo colaborativo en Moodle

6.2. Ejemplo de cartelas virtuales redactadas por los alumnos

6.3. Web divulgativa sobre el contenido de la *lex Salpensana*

1. Objetivos propuestos en la presentación del proyecto

La finalidad del Proyecto es **confeccionar una web interactiva** (véase *infra Anexo 6.3*) que permita al usuario general **disfrutar de las leyes municipales romanas** conservadas en el Museo Arqueológico Nacional. Dicha web recoge la fotografía de la ley, sobre la que se puede hacer zoom y navegar pinchando en cada una de sus rúbricas, en las cuales el usuario descubrirá **las explicaciones divulgativas que alumnos complutenses han redactado** desde el punto de vista de la Filología, la Historia y el Derecho Romano.

Esta web pretende cumplir con el fin social y divulgativo que debe orientar la formación universitaria, pero a lo que este Proyecto interesa sirve de base para la experimentación de metodologías de innovación docente, que responden a los siguientes OBJETIVOS:

1. Fomentar en los alumnos, a partir del estudio multidisciplinar de tema concreto, una actitud de estudio abierta, basada en el criterio de que todo aprendizaje conlleva múltiples perspectivas.

El objetivo consistía en mostrar a los alumnos que una misma realidad puede y debe ser estudiada en sus múltiples facetas, lo cual les obliga a exceder los límites de su propia carrera y especialidad y a asomarse a disciplinas afines para poder completar su visión de un mismo objeto de estudio.

Como ejemplo seleccionado un objeto de estudio común (las leyes municipales de la Hispania Romana, cuyos bronceos se conservan en el Museo Arqueológico Nacional) para alumnos de tres disciplinas y Facultades: Derecho Romano, Epigrafía Latina e Historia Antigua.

2. Ofrecer a los alumnos la experiencia de la iniciación en metodologías de trabajo y aprendizaje ajenas a las de su propia especialidad.

Para lograr la consecución del objetivo 1, se ha procurado que los alumnos de tres disciplinas diferentes puedan recibir una iniciación en metodologías de investigación y divulgación ajenas a las de su propia especialidad, pero complementarias a su propio ámbito de estudio.

3. Ayudar a los alumnos a percibir nuestros problemas cívico-sociales actuales y sus posibles soluciones desde un punto de vista histórico, para llegar a identificar las causas de conflicto que se generan en todas las sociedades, pasadas o actuales.

La selección de las leyes municipales hispanas como tema común de estudio interdisciplinar permite, además, que los alumnos se acerquen a la problemática de la integración política y social de diferentes culturas, estudiando el modelo de organización municipal que Roma aplicó en Hispania, desde el triple punto de vista del Derecho, el lenguaje y la Historia.

Esta experiencia pretende iluminar la perspectiva de los alumnos a la hora de acercarse al mismo tipo de problemática que se da en las sociedades actuales, y que sepan apreciarla en toda su complejidad cultural.

4. Desarrollar las capacidades y competencias necesarias en los alumnos para poder trabajar en equipo con compañeros de disciplinas diferentes a la suya.

Para lograr dicho objetivo se ha encomendado el análisis de cada una de las rúbricas de las leyes estudiadas a equipos tripartitos (un estudiante de Filología, otro de Historia y otro de Derecho), que han tenido que intercambiar metodologías y perspectivas para poder analizar el contenido de cada una de las disposiciones legislativas.

5. Estimular en los alumnos el uso de las herramientas de trabajo colaborativo y comunicación que ofrece la UCM.

Para poner en contacto a todos los grupos de trabajo y poder compartir materiales de trabajo, se ha diseñado un espacio colaborativo en la plataforma Moodle del Campus Virtual UCM.

6. Hacer conscientes a los alumnos de la responsabilidad del universitario a la hora de divulgar los conocimientos aprendidos para contribuir a la cultura y la convivencia cívica y social.

Dado que el resultado final de su investigación se recogerá en una web en abierto, donde cualquier usuario interesado en las leyes municipales tendrá todas las explicaciones necesarias aportadas por nuestros alumnos, se pretende que los estudiantes sean consciente de la riqueza que supone su formación, y de su responsabilidad para devolver el conocimiento adquirido a la sociedad en su conjunto.

7. Estimular en los alumnos la curiosidad por aprovechar y disfrutar los medios formativos y culturales que la Universidad Complutense les ofrece, contribuyendo así a fomentar el sentimiento de pertenencia a nuestra Universidad.

La experiencia de recibir clase en Facultades diferentes a la suya, utilizar materiales de otras bibliotecas y trabajar junto con profesores y alumnos de otras Facultades anima a los alumnos a aprovechar y disfrutar la Complutense en su conjunto, más allá del ámbito cotidiano de la propia Facultad.

2. Objetivos alcanzados

OBJETIVO 1:

Alcanzado en su totalidad: A lo largo del proyecto hemos podido comprobar cómo los alumnos se han visto en múltiples ocasiones sorprendidos por la visión que sus compañeros de otras disciplinas tenían de su mismo objeto de estudio, abriéndoles perspectivas nuevas.

Por ejemplo, a juristas e historiadores llamó mucho la atención de que los broncees legislativos romanos tuvieran un interés muy especial como fuente de conocimiento de arcaísmos lingüísticos, propios de la formalidad y rigidez del lenguaje jurídico, mientras que a ellos es el fondo del texto, y no su forma, lo que atrae principalmente su atención.

Por otra parte, los juristas han tenido que llamar la atención a sus compañeros sobre la diferenciación de términos aparentemente similares pero con sutilezas jurídicas relevantes (*mancipium* vs. *potestas*, por ejemplo), mientras que los historiadores han ayudado a filólogos y juristas a poner en contexto y desde una perspectiva más amplia (tanto desde el punto de vista estrictamente arqueológico como desde el del estudio de la romanización de Hispania) los textos sobre los que estaban trabajando.

OBJETIVO 2:

Alcanzado en su totalidad: Por una parte se ha realizado un seminario conjunto de iniciación a las tres metodologías, donde todos los alumnos reunidos en un mismo grupo han podido disfrutar de la experiencia de "estar en clase" en materias diferentes a la suya, sin dejar de estudiar el mismo tema, las leyes municipales. De este modo los alumnos han podido experimentar cómo se trabaja, a nivel docente, en las Facultades de Historia, Filología y Derecho.

Pero por otra parte, durante la fase de trabajo por grupos los alumnos han podido comprobar cómo trabajan los compañeros, al recibir por ejemplo historiadores y juristas los primeros análisis del texto de la ley en traducción semiparafrástica (algo totalmente ajeno a su formación), con la consecuente necesidad de aprender la metodología de trabajo del compañero para poder recibir su información y a la vez poder resolver sus dudas textuales.

OBJETIVO 3:

Alcanzado en su totalidad: Los textos que los alumnos han analizado desde el punto de vista filológico, histórico y jurídico resultan de una sorprendente actualidad (de ahí su selección como objeto de estudio común), pues tratan de la regulación de las relaciones sociales cotidianas entre ciudadanos romanos, latinos y extranjeros, con la problemática de integración y convivencia que ello provoca, tanto a nivel jurídico como lingüístico, familiar, patrimonial, cultural y religioso. No sólo acceden los alumnos, por tanto, al escenario de dicho problema en la Hispania romana del siglo I d.C., sino que adquieren la perspectiva histórica de un problema que se repite en la sociedad humana a lo largo de toda la Historia, hasta nuestros días.

OBJETIVO 4:

Alcanzado en su totalidad: Si bien los profesores participantes en el proyecto hemos tutelado el trabajo de los grupos, esta tutela ha sido tan sólo subsidiaria,

facilitando así la colaboración espontánea entre los integrantes de cada grupo de trabajo según sus propios criterios y actitudes. La necesidad de establecer métodos de comunicación y trabajo conjuntos ha generado unas sinergias que, sobre todo, pudimos apreciar en la sesión de trabajo en el Museo Arqueológico, donde los alumnos espontáneamente organizaron sus propios grupos de trabajo y su metodología, sin precisar orientación ni indicación alguna por parte de los supervisores del proyecto.

OBJETIVO 5:

Parcialmente alcanzado: Ha resultado plenamente satisfactorio el soporte ofrecido por la plataforma Moodle del Campus Virtual UCM, que nos ha permitido, a saber, la comunicación de las orientaciones de trabajo por parte de los profesores a todos los alumnos, la puesta a disposición de los alumnos de los programas de trabajo y de ciertos materiales de trabajo comunes (p. ej., los textos latinos de las leyes disponibles en libre acceso) y la incorporación de materiales multimedia (galerías fotográficas de las piezas estudiadas y de las actividades realizadas, así como el boceto de la web final en construcción).

Sin embargo, la puesta a disposición de los alumnos de un foro de discusión organizado por grupos de trabajo (es decir, por cada una de las rúbricas de la ley estudiada) no ha resultado eficaz, puesto que los alumnos han recurrido, espontáneamente, a otros medios de comunicación mucho más ágiles y adaptados a su realidad cotidiana, como los grupos de Whasapp o las listas de distribución de correo electrónico, quedando el foro del Campus Virtual prácticamente desierto.

En este sentido, la experiencia ha sido muy positiva, pues nos ha permitido reflexionar sobre la eficacia real de algunos de nuestros medios de comunicación y trabajo colaborativo UCM, o más bien, sobre su correcta aplicación a cada una de las necesidades docentes.

OBJETIVO 6:

Alcanzado en su totalidad: Sin duda una de las experiencias que más ha llamado la atención a los alumnos dentro del Proyecto ha sido constatar hasta qué punto la formación que están adquiriendo en la Universidad les está aportando un conocimiento de tal nivel que les permite ya actuar como agentes que pueden aportar un beneficio social directo y de gran impacto.

Por ejemplo, mientras que los alumnos de Filología e Historia son estudiantes de nivel de Máster, los juristas son alumnos recién llegados a la Universidad, de primero de Grado. Les ha impresionado profundamente comprobar que con tan sólo varias semanas de formación universitaria ya podían asesorar a sus compañeros de Máster de otras disciplinas, sino también contribuir a explicar piezas arqueológicas de gran complejidad técnica al conjunto de la sociedad.

OBJETIVO 7:

Alcanzado en su totalidad: Los alumnos nos han hecho llegar su satisfacción con la experiencia de estudiar en otras Facultades y trabajar con profesores y compañeros de otras disciplinas, abriéndoles a una concepción de la Complutense como un ámbito mucho más amplio (y a la vez accesible) desde el punto de vista no sólo académico sino también humano.

3. Metodología empleada en el proyecto

El Proyecto se ha planteado desde el principio como un intento de innovar tanto en los aspectos docentes como discentes, constituyendo por tanto una experiencia enriquecedora tanto para los profesores como para los alumnos que hemos participado:

1. METODOLOGÍAS DOCENTES:

Objetivo: impartir la propia disciplina a alumnos de otras especialidades y a través de experiencias diferentes a las lecciones teóricas o prácticas habituales en nuestras Guías Docentes.

a) Seminario multidisciplinar: explicación de los bronces legislativos que se iban a estudiar, a los alumnos de las tres Facultades conjuntamente, impartida por los miembros del equipo docente, cada uno desde su perspectiva científica propia.

b) Trabajo de campo en el Arqueológico: una vez que los alumnos conocen qué rúbrica de qué ley tienen que analizar, y han realizado un primer análisis sobre el texto impreso, se acude al Museo Arqueológico para trabajar en conjunto y en equipos sobre las pieza real.

c) Tutorización de alumnos de otras Facultades: los profesores de las tres Facultades hemos disfrutado de la experiencia de tutorizar personalmente a los alumnos de nuestros colegas, resolviendo sus dudas relacionadas con cada una de nuestras respectivas especialidades.

2. METODOLOGÍAS DISCENTES:

Objetivo: que los alumnos se acostumbren a romper las barreras de un conocimiento y un estudio "tradicionales" (apuntes de clase y manual) para lograr acceder al conocimiento de un modo amplio, multidisciplinar y colaborativo.

a) Trabajo colaborativo con compañeros de otra especialidad: los alumnos han tenido que recurrir a sus compañeros de otras especialidades para poder entender su propio objeto de estudio, obligándoles a realizar un trabajo activo de búsqueda del conocimiento, no meramente pasivo.

b) Utilización de materiales ajenos a su especialidad: los alumnos han tenido la experiencia de trabajar con monografías, manuales, artículos y recursos on-line propios de disciplinas diferentes a la suya propia, con el consiguiente enriquecimiento no sólo de su formación, sino de su perspectiva en cuanto a la amplitud de posibilidades que el estudio universitario ofrece a la hora de acceder al conocimiento de su propia especialidad.

4. Recursos humanos

Los participantes del proyecto, como ya quedó destacado en la Propuesta, tienen toda experiencia docente multidisciplinar, pero desde sus diferentes niveles académicos y científicos aportan una diversidad de niveles en experiencia y perspectiva, que han favorecido el intercambio de resultados y criterios de modo muy satisfactorio:

Director del Proyecto:

José-Domingo Rodríguez Martín

Profesor Titular del Dpto. Derecho Romano, Facultad de Derecho.

Miembros del Proyecto:

- Isabel Velázquez Soriano
Catedrática del Dpto. de Filología Latina, Facultad de Filología.
- Estela Beatriz García Fernández
Profesora Titular del Dpto. de Historia Antigua, Facultad de Historia
Vicedecana de Estudios de Postgrado
- Rubén Olmo
Becario de Investigación en el Dpto. de Historia Antigua, Facultad de Historia.

Alumnos participantes en el Proyecto:

CLÁSICAS	HISTORIA	DERECHO
Aguilar Miquel, Julia	Navarro Garvi, Antonio Jesús	Muresan, Diana Alexandra
Alonso Alonso, Marta	Jiménez Peramo, Fernando	Luaces García, Marta
Cancela Cilleruelo, Álvaro	Paredes Martín, Enrique	Ruiz Martín, Inmaculada
Carballosa Calleja, Andrés	Soriano Ballesteros, Nicolás	Luque Bensadon, Fco.
Etayo Martín, Irene	Saralegui Telenti, Alejandro	Aguilera Peña, Gabriel
Gómez Narros, Jonathan	Gudiel García-Morato, César	Rosillo Olmedo, Javier
Mariscal de Gante, Carlos	Portaencasa Fdez., María	Hernandez Ponce, Jesus
	Rodríguez Garrido, Jacobo	Sanchez Ais, Patricia
	Herrero Eguia, Ibón	Souviron Sanchez, Miguel
	Alcocer Juan, Pablo	Villar Alegria, Irene

Por otra parte quisiéramos agradecer a **todo el personal del Museo Arqueológico** Nacional las gestiones y los espacios que nos han facilitado para poder llevar a cabo este proyecto.

5. Desarrollo de las actividades

5.1 FASE DE PREPARACIÓN:

Antes del comienzo del curso, y una vez concedido el Proyecto, los miembros del equipo han tenido que desarrollar una intensa labor de planificación sobre la base de los objetivos planteados y las actividades que se querían realizar. En este sentido, se han realizado las siguientes acciones:

5.1.1. Planificación de actividades

Dado que el proyecto se solicita y se concede antes de que los miembros del mismo conozcan los grupos docentes que se les van a asignar (y por tanto el nivel de formación de sus alumnos), en este primer momento se deben adaptar las actividades proyectadas al nivel de los alumnos participantes.

El trabajo debía realizarse con dos grupos de Máster (Historia Antigua y Filología Clásica) y uno de Grado (Derecho Romano). Dado que la formación en Derecho Romano es muy intensiva en primer curso del Grado, y que el resto de los grupos no tienen formación jurídica, se consideró que no había problema en que los alumnos de Derecho pudieran trabajar con sus compañeros de máster; antes al contrario, la experiencia para ellos, al trabajar con alumnos de cursos avanzados, ha sido muy enriquecedora.

5.1.2. Activación y programación del espacio de Campus Virtual ([Véase Anexo fotográfico 6.1](#))

Ha sido necesario, igualmente, programar un espacio de trabajo común en la plataforma Moodle del Campus Virtual, con las siguientes secciones:

- **Inicio (*Home*):** Para información general del proyecto, documentación básica y herramienta de *Novedades y avisos*.
- **Borrador del diseño de la web:** sección que incluye ya el proyecto de web interactiva, programada en Prezi.com con licencia educativa, para ilustrar el trabajo a realizar e incorporar, una vez terminado, la web definitiva.
- **Actividad 1:** sección que incluye la convocatoria del Seminario Multidisciplinar, así como los materiales utilizados para el mismo (con conceptos fundamentales de metodología histórica, filológica y jurídica, así como una galería gráfica con las fotos de la sesión, una vez realizada).
- **Actividad 2:** sección que incorpora la convocatoria de la sesión de trabajo en el Arqueológico, como los materiales gráficos de la misma.
- **Actividad 3:** sección que incorpora los materiales de trabajo y las herramientas necesarias (ediciones latinas del texto, recomendaciones bibliográficas, foro de trabajo colaborativo) para que los alumnos redacten las cartelas explicativas que aparecerán en la web definitiva.

5.1.3. Coordinación de horarios

La preparación del proyecto ha supuesto un gran esfuerzo de gestión y coordinación entre los profesores miembros del mismo, puesto que para todas las actividades ha sido necesario cuadrar los horarios docentes de los tres grupos, dos de máster y uno del Doble Grado Derecho-ADE, de los cuales los de Máster eran de turno de mañana y el de Doble Grado de tarde.

5.1.4. Valoración del trabajo de los alumnos

De igual modo, el equipo confeccionó un plan de evaluación del trabajo de los alumnos, de modo que ellos obtengan, en el marco de su asignatura correspondiente (ya sea Grado o Máster) la evaluación por el trabajo realizado.

5.2. FASE DE ACTIVIDADES

5.2.1. ACTIVIDAD 1: Seminario Multidisciplinar (Anexo fotográfico 6.4)

Tuvo lugar el día 28 de octubre de 2014, de 8:30 a 10:00, en la Facultad de Historia de la Complutense.

El Seminario fue impartido por los profesores Isabel Velázquez (Introducción a la epigrafía jurídica latina), Rubén Olmo (Historiografía sobre la romanización de Hispania) y José-Domingo Rodríguez (Estructura y problemas relacionados con las leyes Flavianas municipales).

Los alumnos de las tres Facultades pudieron asistir a la explicación de las mismas leyes municipales desde puntos de vista tan diferentes como el filológico, el histórico y el jurídico, accediendo a los rudimentos de trabajo en las otras disciplinas y pudiendo resolver sus dudas sobre estas cuestiones con los especialistas de las otras Facultades.

5.2.2. ACTIVIDAD 2: Sesión de trabajo en el Museo Arqueológico Nacional (Anexo fotográfico 6.4)

Tuvo lugar el día 26 de noviembre de 2014, durante toda la mañana.

En primer lugar se realizó una visita epigráfica por la colección romana del Museo Arqueológico, que corrió a cargo de Isabel Velázquez, especialista en la materia.

La visita se centró después en los broncees legislativos municipales, y en concreto en la *lex Salpensana* y la *lex Malacitana*, los dos broncees con los que hemos empezado a trabajar este año. Fue especialmente gratificante como los alumnos, que ya habían trabajado en equipo sobre el texto de las rúbricas de cada ley, identificaban rápidamente sobre el mismo bronce "su rúbrica personal", pudiendo aplicar ya sobre la pieza los rudimentos metodológicos que habían aprendido en el Seminario Multidisciplinar y con el trabajo con sus compañeros de equipo de otras Facultades.

Por fin, el Museo nos abrió la sala de reuniones del MAN, donde se nos dotó con el sistema de proyección y los puestos de trabajo, donde los grupos de trabajo tripartitos pudieron intercambiar experiencias y problemas encontrados en el estudio de las rúbricas respectivas, así como acudir a los profesores para orientar el trabajo.

5.2.3. ACTIVIDAD 3: Trabajo sobre las rúbricas y redacción de cartelas

(Anexo fotográfico 6.2)

Una vez adquiridos los rudimentos de trabajo, estudiadas las rúbricas de las leyes por cada equipo y solucionados los problemas que cada uno encontraba en su estudio mediante la colaboración de los otros miembros del equipo, cada uno de los alumnos debía redactar la "cartela virtual" de su rúbrica.

Cada "cartela" supone una sucinta explicación, a nivel divulgativo, que el usuario de la web encontrará al pinchar en cualquiera de las rúbricas de la *lex* expuesta en la web. Así, si le interesa saber el contenido de la rúbrica 22 de la *lex Salpensana*, por ejemplo, pinchará en el lugar indicado y comprobará cómo la web hace zoom sobre el lugar elegido, ampliando el texto de la rúbrica deseada. Junto a ella, el usuario verá tres iconos:

- Un símbolo de un libro: contiene una "cartela" con el texto en latín y en castellano de la rúbrica, que el alumno correspondiente de Filología ha redactado, y que se abre al pinchar en dicho símbolo
- Un símbolo de una balanza: por el mismo procedimiento, el usuario puede pinchar en este icono y encontrará la "cartela" redactada por el alumno de Derecho, con un glosario donde se explican los términos jurídicos de la rúbrica.
- Un símbolo de un reloj: revela, al pinchar sobre él, la "cartela" redactada por el alumno correspondiente de Historia, con la explicación del significado de la rúbrica en su contexto histórico.

Para que el usuario sea consciente del trabajo que se esconde detrás del instrumento que está utilizando para poder acceder al interior de la ley y disfrutar de su contenido, cada una de las cartelas incluye la fotografía del alumno que la redactó, así como la titulación que cursa.

5.3. FASE DE DIFUSIÓN

Redactadas todas las cartelas, el Director del proyecto procederá a su engarce en la presentación Prezi definitiva, que será pública para acceso de cualquier usuario interesado en las leyes municipales romanas del Museo Arqueológico.

Se prevé que el acceso a la web se haga desde los enlaces respectivos desde las webs institucionales de los Departamentos de Derecho Romano, Filología Latina e Historia Antigua, y una vez en funcionamiento, se ofrecerá al Museo Arqueológico Nacional la información sobre la misma por si considera oportuno incluirla entre los enlaces de extensión cultural y divulgativa de su web.

6. Anexos fotográficos:

6.1. Construcción del espacio de trabajo colaborativo en Moodle:

(corresponde a la sección 5.1.2. de este documento)

Página de Inicio:


Usted se ha identificado como JOSE DOMINGO RODRIGUEZ MARTIN (Salir)

LEGES on line (Proy.Inn.Doc. UCM23/2014)

Mi Campus > seminario-invest-8498-3 Activar edición

[HOME](#) [BOCETO DEL DISEÑO DE LA WEB](#) [Actividad 1: SEMINARIO MULTIDISCIPLINAR](#)

[Actividad 2: Visita al MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL](#) [Actividad 3: TRABAJO SOBRE LAS RÚBRICAS](#)



BIENVENIDOS AL ÁREA DE TRABAJO DEL PROYECTO

En las **PESTAÑAS SUPERIORES** encontraréis información sobre cada una de las Actividades Multidisciplinares

En el menú lateral tenéis un **CALENDARIO** con las actividades, y la herramienta **MI CORREO** para poneros en contacto con cualquier miembro del Proyecto.

En los **ENLACES INFERIORES** encontraréis la información general sobre el Proyecto y el **Foro de Novedades y Avisos** donde se anunciarán las actividades. Cada Aviso enviado desde el Foro os llegará directamente a vuestro correo @ucm.

- [PRESENTACIÓN DEL PROYECTO](#)
- [NOVEDADES Y AVISOS](#)
- [Elección de rúbrica](#)
- [Glosario de rubricas](#)

ÚLTIMAS NOTICIAS

[Añadir un nuevo tema...](#)

1 de dic, 10:22
JOSE DOMINGO RODRIGUEZ MARTIN
Balance de la Actividad 2 y líneas de trabajo

25 de nov, 19:34
JOSE DOMINGO RODRIGUEZ MARTIN
Punto de encuentro en el Museo

19 de nov, 10:55
JOSE DOMINGO RODRIGUEZ MARTIN
Foro de discusión sobre las rúbricas

5 de nov, 11:31
JOSE DOMINGO RODRIGUEZ MARTIN
Asignación de rúbricas a cada equipo

[Temas antiguos ...](#)

EVENTOS PRÓXIMOS

No hay eventos próximos

[Ir al calendario...](#)
[Nuevo evento...](#)

NAVEGACIÓN

Mi Campus

- Área personal
- Páginas del sitio
- Mi perfil
- Curso actual
 - seminario-invest-8498-3
 - Participantes
 - Insignias
 - HOME
 - BOCETO DEL DISEÑO DE LA WEB
 - Actividad 1: SEMINARIO

Boceto de la web divulgativa (enlace a Prezi.com)

Usted se ha identificado como JOSE DOMINGO RODRIGUEZ MARTIN (Salir)

LEGES on line (Proy.Inn.Doc. UCM23/2014)


Mi Campus > seminario-invest-8498-3 > BOCETO DEL DISEÑO DE LA WEB Activar edición

[HOME](#) [BOCETO DEL DISEÑO DE LA WEB](#) [Actividad 1: SEMINARIO MULTIDISCIPLINAR](#)
[Actividad 2: Visita al MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL](#) [Actividad 3: TRABAJO SOBRE LAS RÚBRICAS](#)

Esquema a baja resolución de la futura web donde se volcarán los resultados del Proyecto

RECOMENDACIÓN al USUARIO:

- Tras activar la presentación, se recomienda primero recorrer la Ley con las flechas de abajo de la pantalla, para ver el funcionamiento general de la web.
- Dado que es un boceto de diseño, es posible que la navegación pueda desconfigurarse. Para volver al inicio, pinchar en el símbolo "HOME" del menú oculto a la derecha de la pantalla.
- Después se puede jugar con la Ley pinchando en diferentes puntos para hacer zoom. En caso necesario, para volver al inicio pinchar en el símbolo "HOME" del menú oculto a la derecha de la pantalla.



[\(HOME\)](#) [Actividad 1: SEMINARIO MULTIDISCIPLINAR](#)

Actividad 1:


Usted se ha identificado como JOSE DOMINGO RODRIGUEZ MARTIN (Salir)

LEGES on line (Proy.Inn.Doc. UCM23/2014)

Mi Campus > seminario-invest-8498-3 > [Actividad 1: SEMINARIO MULTIDISCIPLINAR](#) Activar edición

[HOME](#) [BOCETO DEL DISEÑO DE LA WEB](#) [Actividad 1: SEMINARIO MULTIDISCIPLINAR](#)
[Actividad 2: Visita al MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL](#) [Actividad 3: TRABAJO SOBRE LAS RÚBRICAS](#)

Informaciones y materiales para el Seminario Multidisciplinar



Lugar: Aula 18 de la Facultad de Historia

Día: 23 de octubre

Hora: 8:30 - 10:00

El Seminario será impartido por los profesores: Rubén Olmo (Historia Antigua), Isabel Velázquez (Filología Clásica) y José-Domingo Rodríguez (Derecho Romano).

- Galería de imágenes de la sesión
- Estudios epigráficos
- Nombre de las Leyes
- Conceptos de Epigrafía Jurídica
- Textos Historia Antigua
- Esquema de la relación entre las Leyes Municipales

Actividad 2:

LEGES on line (Proy.Inn.Doc. UCM23/2014)

Mi Campus > seminario-invest-8498-3 > Actividad 2: Visita al MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL [Activar edición](#)

[HOME](#) [BOCETO DEL DISEÑO DE LA WEB](#) [Actividad 1: SEMINARIO MULTIDISCIPLINAR](#)
Actividad 2: Visita al MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL [Actividad 3: TRABAJO SOBRE LAS RÚBRICAS](#)

Informaciones y materiales sobre la visita al MAN



Lugar: Museo Arqueológico Nacional, Calle de Serrano, 13 (quedamos en patio de entrada)
Día: Miércoles 26 de noviembre
Hora: 11:45

Tendremos la oportunidad de ver las leyes Salpensana y Malacitana directamente, junto con otros broncees legales de la Hispania Romana. A continuación tendremos una puesta en común en la Sala de Actividades del M.A.N.

[Galería de imágenes de la visita](#)

ÚLTIMAS NOTICIAS

[Añadir un nuevo tema...](#)

1 de dic, 10:22
JOSE DOMINGO RODRIGUEZ MARTIN
Balance de la Actividad 2 y líneas de trabajo

25 de nov, 19:34
JOSE DOMINGO RODRIGUEZ MARTIN
Punto de encuentro en el Museo

19 de nov, 10:55
JOSE DOMINGO RODRIGUEZ MARTIN
Foro de discusión sobre las rúbricas

5 de nov, 11:31
JOSE DOMINGO RODRIGUEZ MARTIN
Asignación de rúbricas a cada equipo

[Temas antiguos ...](#)

EVENTOS PRÓXIMOS

No hay eventos próximos

[Ir al calendario...](#)
[Nuevo evento...](#)

NAVEGACIÓN

Mi Campus

- Área personal
- Páginas del sitio
- Mi perfil
- Curso actual
 - seminario-invest-8498-3
 - Participantes
 - Insignias
 - HOME

Actividad 3:

Usted se ha identificado como **JOSE DOMINGO RODRIGUEZ MARTIN** (Salir)

LEGES on line (Proy.Inn.Doc. UCM23/2014)

Mi Campus > seminario-invest-8498-3 > Actividad 3: TRABAJO SOBRE LAS RÚBRICAS [Activar edición](#)

[HOME](#) [BOCETO DEL DISEÑO DE LA WEB](#) [Actividad 1: SEMINARIO MULTIDISCIPLINAR](#)
[Actividad 2: Visita al MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL](#) **Actividad 3: TRABAJO SOBRE LAS RÚBRICAS**

Sección de seguimiento del trabajo de redacción de cartelas



-  Asignación de RÚBRICAS a los equipos
-  BIBLIOGRAFÍA sobre las Leyes
-  TEXTOS LATINOS de las Leyes
-  FORO de trabajo sobre las RÚBRICAS
-  CARTELAS TERMINADAS

ÚLTIMAS NOTICIAS

[Añadir un nuevo tema...](#)

1 de dic, 10:22
JOSE DOMINGO RODRIGUEZ MARTIN
Balance de la Actividad 2 y líneas de trabajo

25 de nov, 19:34
JOSE DOMINGO RODRIGUEZ MARTIN
Punto de encuentro en el Museo

19 de nov, 10:55
JOSE DOMINGO RODRIGUEZ MARTIN
Foro de discusión sobre las rúbricas

5 de nov, 11:31
JOSE DOMINGO RODRIGUEZ MARTIN
Asignación de rúbricas a cada equipo

[Temas antiguos ...](#)

EVENTOS PRÓXIMOS

No hay eventos próximos

[Ir al calendario...](#)
[Nuevo evento...](#)

NAVEGACIÓN

6.2. Ejemplo de cartelas virtuales redactadas por los alumnos y que aparecerán en la web al hacer click en la Rúbrica 22 de la *lex Salpensana*

Cartela del alumno de Filología:

RÚBRICA 22 - TEXTO

R. Ut qui civitat(em) Roman(am) consequantur, maneant in eorundem m(ancipio) m(anu) potestate.

XXII. Qui quaeque ex h(ac) l(ege) exve edicto imp(eratoris) Caesaris Aug(usti) Vespasiani, imp(eratoris)ve Titi Caesaris Aug(usti), aut imp(eratoris) Caesaris Aug(usti) Domitiani, p(atris) p(atriae), civitatem Roman(am) consecutus consecuta erit. Is ea in eius, qui c(ivis) R(omanus) h(ac) l(ege) factus erit, potestate manu mancipio, cuius esse deberet, si civitate Romana mutatus mutata non esset, esto idque ius tutoris optandi habeto, quod haberet si a cive Romano ortus orta neq(ue) civitate mutatus mutata esset.

Rúbrica: Para que quienes consigan la ciudadanía romana mantengan su mancipium, pleno dominio y patria potestad¹.

22. El que y la que² por esta ley o por el edicto del emperador César Augusto Vespasiano, del emperador Tito César Augusto o del emperador César Augusto Domiciano, padre de la patria, vaya a conseguir la ciudadanía romana: que quien haya sido hecho ciudadano romano por esta ley conserve su patria potestad, pleno dominio y *mancipium*, que debiera tener si no se le hubiera concedido la ciudadanía y que tenga el derecho de elegir un tutor, que tendría si hubiese nacido de un ciudadano romano y no se le hubiese concedido la ciudadanía.

¹ Traducimos así la fórmula *mancipio manu potestate*, una fórmula fija que se repite durante la rúbrica. Con ello se hace referencia a la permanencia de las posesiones que se tenían antes de adquirir la ciudadanía romana.

² Duplicamos el pronombre en este caso para reflejar la repetición de pronombres y adjetivos que hay durante todo el texto con los géneros masculino y femenino, en casos como *qui/quaeve*, *consecutus/consecuta*, *mutatus/mutata* y *ortus/orta*. En adelante mantendremos el masculino singular para no recargar excesivamente la traducción.

Carlos MARISCAL DEL GANTE CENTENO
MÁSTER EN FILOLOGÍA CLÁSICA - 2014/2015
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (conjunto UAM/UAH)

PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE UCM23 2014



RÚBRICA 22 - COMENTARIO HISTÓRICO

El poder imperial pretendió regularizar las relaciones establecidas entre la población local, sin alterar la vida social previa a la aplicación de la ley.

Así pues, un propietario que desempeñase cualquier magistratura vería integradas todas sus relaciones socio-jurídicas en la recién adquirida condición romana. Como consecuencia de ser ciudadano romano, el sujeto perdía su anterior ciudadanía latina, al ser la romana incompatible con cualquier otra.

Tan es así que esto llevó, en el pasado, a que muchas personas, al no querer perder su estatus local en pro del romano, rechazaran dicha ciudadanía. Pero esto fue sólo al principio, ya que Roma obtuvo un gran éxito entre las élites por medio del *ius Latii*: sólo éstas se convertían en romanas, mientras que el resto de la población mantenía su condición latina. Esto hacía que todo municipio latino tuviese necesariamente dos ciudadanía -latina y romana- y, al ser incompatibles entre sí, tenían que ser reguladas con las medidas que se muestran en esta rúbrica.

María FERNÁNDEZ PORTAENCASA

Máster Interuniversitario de Historia y
Ciencias de la Antigüedad 2014/2015
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE UCM23 2014



RÚBRICA 22 - TÉRMINOS JURÍDICOS

Manus: (Poder sobre su mujer, potestad marital): Poder jurídico que ejercita el *pater familias* sobre su esposa si se ha incorporado a la familia del marido al contraer matrimonio (*conventio in manum*).

Potestas: (Patria potestad) Poder jurídico que ejercita el *pater familias* sobre los hijos nacidos en matrimonio legítimo, los descendientes de éstos por parte de varón, así como sobre aquellas personas incorporadas a la familia jurídicamente mediante un acto jurídico de adopción.

Mancipio (Mancipium): Es el conjunto de bienes atribuidos a una persona jurídica (*res Mancipi*). Dicha persona tiene por tanto el derecho de propiedad sobre estos bienes.

Tutor: (Tutor) En el caso de que el *pater familias* sea impúber, requiere de un *tutor*. El tutor es una persona, en general un pariente cercano del pupilo a quien tutela, que vela por su educación, instrucción, etc... Pero sobre todo, de la administración de su patrimonio, hasta que alcanza la mayoría de edad.

JESÚS HERNÁNDEZ PONCE
1º DOBLE GRADO DERECHO / ADE - 2014/2015
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE UCM23 2014



6.3. Web divulgativa sobre el contenido de la *lex Salpensana*

(actualmente en preparación, una vez entregadas todas las cartelas del Proyecto; se muestran sólo los bocetos de trabajo):

Página de presentación con instrucciones de navegación para el usuario:

Lex Salpensana on-line

Para navegar por el texto:

- (Barra bajo la pantalla) Para recorrer toda la Ley
- Para ver una rúbrica concreta
- Para leer su texto y traducción
- Para saber su contexto histórico
- Para saber qué regula

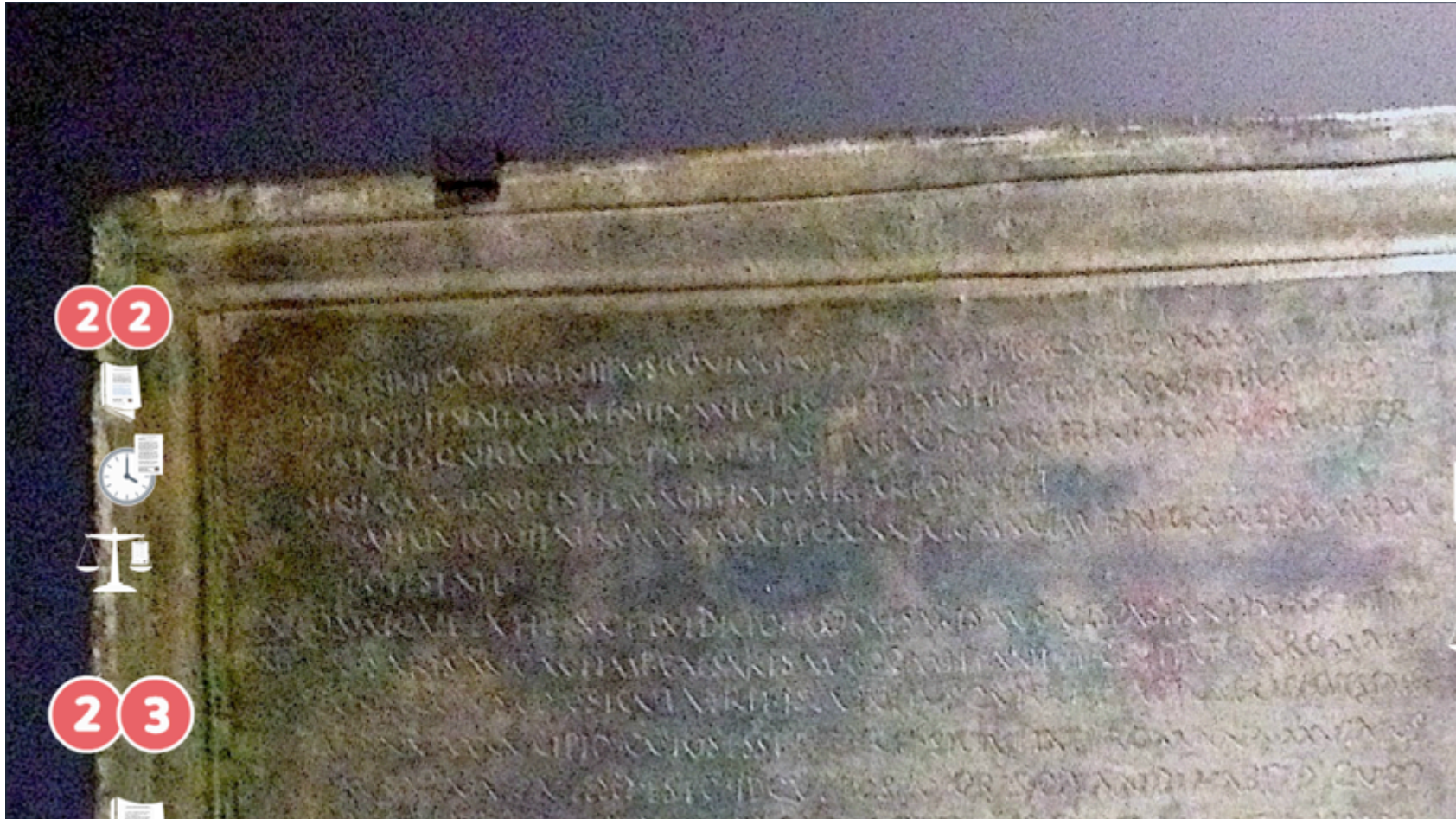
Para navegar por la imagen:

- (Menu oculto derecha) Para aumentar / reducir la vista
- (Menu oculto derecha) Para volver al inicio

Proyecto Innovación Docente UCM 2014/23
Dpto. de Derecho Romano
Dpto. de Filología Clásica
Dpto. de Historia Antigua

Rúbrica 22 ampliada, tras hacer click el usuario en el número correspondiente:

(se aprecian a la izquierda los iconos de libro (texto y traducción), reloj (explicación histórica) y balanza (explicación jurídica))



Borrador de trabajo de cartela ampliada, con la correspondiente explicación deseada por el usuario:



6.4 Galería de imágenes de las actividades:

Actividad 1 (Seminario Multidisciplinar)



Actividad 2 (Sesión de trabajo en el Museo Arqueológico Nacional)

